ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA
No 4143.019.26.005-2026

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	I.E. TECNICO COMERCIAL JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR
CONTRATISTA	BARBARA AMAYA BETANCOURT
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.144.051.529 Cali (V)
OBJETO	Prestar servicio profesional de psicología a los estudiantes de la institución educativa José María Vivas Balcázar.
VIGENCIA FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACION	INICIO: 26/01/2026 TERMINACION: 26/03/2026
VALOR DEL CONTRATO	$6.000.000

En la Institución Educativa, el día 16 de febrero de 2026, entre las partes que suscribieron el contrato de prestación de servicios, hemos convenido la terminación y la liquidación anticipada del mismo, previas las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de prestacion de servicios con una vigencia de 59 dias.
SEGUNDO: Que el contratista da por terminado y renuncia a lo descrito en el contrato de prestación de servicios por ello que se:

A C U E R D A.

PRIMERO: Terminar y liquidar de común acuerdo, y de manera anticipada el contrato de prestación de servicios

VALOR DEL CONTRATO: $6.000.000
VALOR EJECUTADO: $3.000.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO: $ -0-
VALOR A REVERSAR: $3.000.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la Institución educativa se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento al contrato de prestación de servicios y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATANTE

LIBARDO ALIRIO DORADO RIOS
C.C. No. 16.601.357 de Cali
IETC JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR
NIT: 800.094.786-5

CONTRATISTA

BARBARA AMAYA BETANCOURT
1.144.051.529 Cali (V)

INS. EDUCATIVA JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR
Calle 14 #48A-32 - Tel 3356313
NIT 800.094.786-5 Cali - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *

NOTA PRESUPUESTAL NP-000005
Vigencia: 2026
Pagina: 1

Concepto: Cancela/Revierte Compromiso

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: AMAYA BETANCOURTH BARBARA C.C. 1144,051,529
Direccion...: CALLE 3 # 63-34
Telefono(s).: Ciudad: CALI
D E T A L L E: SE LIQUIDA COMPROMISO SEGUN ACTA

******************** I M P U T A C I O N P R E S U P U E S T A L ********************

Cuenta	Descripcion	Dctos.Referenc	Valor
.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales	OC -000005	3,000,000.00
Fuente 311	Disponibilidad Inicial- Recursos Propios	CD -000004	

TOTAL => 3,000,000.00

OBSERVACIONES:

En constancia se firma en Cali a los 16 dias de FEBRERO de 2026

Preparado	Revisado	Aprobado	Aprobado
		LIBARDO ALIRIO DORA RECTOR	

Santiago de Cali, Febrero 16 de 2026

Licenciado:

LIBARDO ALIRIO DORADO RIOS
Rector
Institución Educativa Técnico Comercial José María Vivas Balcázar

Asunto: Solicitud de terminación anticipada de contrato

Por medio de la presente yo, Barbara Amaya Betancourt, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.144.051.529 de Cali, obrando en mi propio nombre y representación, me permito solicitar de manera respetuosa la terminación anticipada y la correspondiente liquidación del contrato numero 4143.019.26.005-2026, a partir del día 16 de febrero de 2026.

Esta decisión obedece a la contratación por parte de la Secretaria de Educación Distrital a través de su operador COEMPRESAR, para la vinculación del equipo de psicosociales en la diferentes IEO de la ciudad de Cali, en donde he sido asignada para su Institución Educativa. Lo cual representaría un impedimento para continuar prestando mis servicios en el marco del objeto contractual: "PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR".

Agradezco de antemano su comprensión y colaboración, y quedo atenta a la suscripción de la finalización contractual y a la correspondiente liquidación del contrato.

Cordialmente,

Barbara Amaya Betancourt

Barbara Amaya Betancourt
Psicóloga - contratista

16 Feb 2026.

Recibido
Lina Maria Medina
Feb - 16/2026